

PODER LEGISLATIVO

Declaración
18/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 446

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN
EXPRESANDO SU BENEPLACITO POR LA REALIZACIÓN
DEL EVENTO "VI EDICIÓN POSTAS SOLIDARIAS",
REALIZADO POR LA FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA.

Entró en la Sesión de: 21/10/21

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores Provinciales con el objeto de poner a su consideración el presente Proyecto de Resolución.

El mismo tiene por objeto declarar el beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la Provincia por la realización del evento "VI Edición Postas Solidarias" llevada a cabo el 9 y 10 de octubre de 2021 en la ciudad de Ushuaia por la Fundación Espera por la Vida.

Posibilitado por el trabajo de la Presidente de la Fundación María de Los Ángeles Musumeci.

La Fundación "Espera por la Vida" busca concientizar a las personas sobre la importancia de registrarse como Donante de Médula Ósea, en este marco se realizó en la Provincia de Tierra del Fuego la Sexta Edición de las Postas Solidarias, el 09 y 10 de octubre. Este evento atlético de carácter "no competitivo" tiene como objetivo transformar los 217 Kilómetros que separan la localidad de Río Grande, Tolhuin, de Ushuaia en nuevos donantes.

"Queremos que este mensaje se multiplique y llegue a los corazones de muchas personas solidarias, que se registren como donantes de médula ósea", afirmó la presidenta de la entidad María de los Ángeles Musumeci.

El lema de este año 2021 que se llevará a lo largo de la Ruta nacional n°3 es: "Doná vida en vida, todos podemos ser esperanza de vida".

La Fundación tiene por objeto difundir y concientizar a través de eventos deportivos y sociales sobre la importancia del registro voluntario de donantes de médula ósea. El Registro Nacional de Donantes de Médula Ósea funciona en el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante ha permitido incrementar cada año la lista de argentinos que se suman a la Red Mundial de donantes voluntarios.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

El Registro Nacional forma parte de la Red Internacional Bone Marrow Donors Worldwide que agrupa registros de más de 63 países y que actualmente cuenta con más de 32 millones de personas anotadas. La donación de médula ósea se rige por el principio de solidaridad internacional. Toda persona inscrita en el Registro Argentino está dispuesta a donar a cualquier persona del mundo que lo necesite.

La presidente María de Los Angeles Musumeci es reconocida sucesivamente por la labor que realiza a través de la Fundación Espera por la Vida con la distinción internacional "Grandes Mujeres 2020" en la Cumbre Internacional de Mujeres por la Labor Solidaria. También ha recibido el reconocimiento como Personalidad destacada en San Miguel de Tucuman, Personalidad destacada en Río Grande, Visitante ilustre y huésped de honor en Bandera, Añatuya Pcia de Santiago del Estero, Visitante ilustre en Tostado, San Guillermo y Venado Tuerto Pcia de Santa Fe, Visitante ilustre en General Pico la Pampa, Visitante ilustre y huésped de Honor en Yacanto del Valle de Calamuchita y Río Cuarto, Córdoba, Visitante ilustre y huésped de honor Roque Saenz Peña San Bernardo y Villa Ángela Chaco.

Conociendo el interés de los Señores Legisladores por fomentar la vida sana y la salud plena de la población se solicita acompañar el presente Proyecto de Resolución.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

446/21
"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

RESUELVE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°.- Declarar el beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la realización del evento "VI Edición Postas Solidarias" realizado por la Fundación Espera por la Vida, el 9 y 10 de octubre de 2021, en la provincia de Tierra del Fuego cuyo lema es "Doná vida en vida, todos podemos ser esperanza de vida".

ARTÍCULO 2°- Declarar de Interés Provincial el trabajo de la Presidente de la Fundación Espera por la Vida, María de Los Ángeles Musumeci, que tiene por objeto difundir y concientizar a través de eventos deportivos y sociales la importancia del registro voluntario de donantes de médula ósea.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO